

TARIFA:

Suscripción mensual. ₡ 1-00
 Número suelto. " 0-05
 " atrasado. " 0-25
 Avisos y comunicados
Precio convencional
 Apartado de Correo N° 539

EL DIA

OFICINAS:

Redacción, Administración
 é Imprenta:
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas al Sur
 del Banco de Costa Rica y 100 al Oeste
 de la Botica Francesa.—Nos. 195,
 199 y 209

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II

San José, sábado 24 de Mayo de 1902

Número 492

LA SORIANA

(400 varas al Sur del Banco de Costa Rica)

Ha rebajado sus precios escandalosamente

Vende arroz, café y azúcar á.....	10	céntimos	libra
Cacao Matina á.....	55	"	"
Café molido, excelente á.....	25	"	"
Cigarrillos, puro iztepeque, 6 rollos por...	25	"	"
Manteca Smith, legítima.....	35	"	"
Maizena, dos paquetes por.....	15	"	"
Miel de abejas á.....	50	"	botella
Papel Mariposa, legítimo, á 6 pliegos por	05	"	"
Leche condensada, Nestle.....	40	"	lata
Fósforos grandes, 4 cajas por.....	05	"	"
Betún á.....	05	"	caja
Sal de Marquilla á.....	05	"	libra

Todo bueno, todo barato

La libra que se ofrece es de 16 onzas

A CONVENCERSE

¡El asalto!.....

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ello, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería

y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe

CONVOCATORIA

Se convoca de nuevo á los Srs. Ingenieros y Agrimensores de la República para una reunión q' se verificará á las p. m. del sábado 31 de los corrientes en casa del Ingeniero don Lesmes S. Jiménez con el fin de nombrar definitivamente la Directiva y discutir el Proyecto de Reglamento.

San José, 21 de Mayo de 1902.

F. Alpizar A.

Secretario.

APARTADO 462.

CABLE "MÉNDEZ"

J. CASTRO MENDEZ

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

ESTABLECIDO EN 1885 SAN JOSE, COSTA RICA

OFICINA: BAJOS DE LA RED TELEFONICA.

SE COMPRA

un piano de poco uso y en buen estado.

Informarán en esta imprenta.

—OBSERVACIONES—

El DIA se publica todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

—AGENTES—

EL DIA

Cartago.	Jesús Salazar R.
Alajuela.	Ricardo Saborio h.
Heredia.	Raúl G. Rodríguez
Barba.	
Santa Bárbara.	F. F. de Altamirza
Limón.	
Vía á Limón.	Francisco Carranza
Santiago.	José Rojas
Juan Viñas.	Federico Aymerich
Paraíso.	Nemesio Sáenz
Turrialba.	Vicente Campos
San Ramón.	Jenaro Vargas M.
Santo Domingo.	Juan Arce
La Unión.	Máximo Solano
Sn. Pedro Moján.	Carlos A. Zeledón
Puriscal.	Manuel Mora
Escasú.	Benjamín Herrera
Santa Ana.	G. J. Valverde
Desamparados.	Rafael Solano
Grecia.	J. Elías Ramos
Naranjo.	Rogelio Castro U.
Puntarenas.	Carlos Clavera
Esparta.	Moisés G. Aguilar
Liberia.	Gonzalo Villar
Atenas.	Bernardo A. Pérez
San Mateo.	Fidel Quesada
Palmares.	Trino Araya M.
Miramar.	Mateo Mena
Santa Cruz.	José López
Sta. María de Dota.	Daniel Flores

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

Se alquila

una casa grande, nueva, decente y bien construída. Entenderse con Manuel Roldán, cincuenta varas al Sur de la Dolorosa.

Manuel Aristides Barrios

Doctor en Jurisprudencia, participa á sus amistades que desde hace algunos meses ha dejado de firmarse Manuel Aristides Barrios Avango, haciéndolo hoy como encabeza este aviso.

Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO se dignen visitar mi

—O DE O—

MUEBLES

almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

UNICA

COSTA RICA

ESTILO

MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compíte en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

RAFAEL MEZA N.

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficina: Calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos

A mis favorecedores

No conviniendo á mis intereses la sociedad con Agustín Jiménez, por haberme rendido éste cuentas nada satisfactorias me he separado de tal sociedad.

Désde esta fecha ofrezco mis servicios á quienes me quieren favorecer en los ramos de

Hojalatería y Fontanería.

Me encontrarán en mi casa de habitación, Calle 20 Sur, contigua á la casa de don Jenaro Valverde.

SANTIAGO PATINO.

San José, febrero 1º de 1902.

BASTONES

—O Y O—

PARAGUAS

De hoy en adelante me hago cargo de construir bastones finos, elegantes y de toda clase de maderas y precios; también me ocupo de arreglar paraguas, garantizando mi trabajo. Se me encuentra en la Escuela de Derecho de 7 á 10 de la mañana, y después en mi casa de habitación, Avenida 10ª, frente á la Reclusión.

Manuel A. Castro h

EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 24 DE MAYO DE 1902

UNA CONCESION ONEROSA

Ya q' podemos contar con un cierto número de hombres notables, de criterio propio y genuinos representantes de la voluntad popular, sentados en los banquetes del Congreso, hemos de ponerles en el tapete cuestiones cuya resolución, dictada por la administración anterior, fue adversa á los intereses de la Nación, y que hoy deben removerse para que sin mediar intereses de nadie, ni parentesco de ninguna naturaleza, sean tratadas como se deben tratar los asuntos de trascendencia y que lleven el sello de la legalidad. Nos referimos á la concesión hecha para la libre exportación del banano.

No nos importa que esa concesión haya sido hecha á favor de don Fulano ó de don Sotano; lo que sí vemos en ella es una concesión eminentemente ruinosa al país. Razones poderosas que no se ocultan á nadie, nos autorizan para apellidarla de ese modo y creemos no estar errados. El asunto no tiene más que un lado para ser tratado y es el de las desventajas, porque beneficios no tiene absolutamente ninguno, y esperamos que haya quien nos pruebe lo contrario.

Las desventajas son numerosísimas y entre ellas señalaremos las principales que no se oculten á nuestro pobre entender. Allá, una pluma más diestra, que trate lo que á nosotros se escape.

En primer lugar está la ocupación de gran parte de nuestro fértil territorio, que como quien dice nada, ha sido dada á manos extranjeras, á quienes no preocupa mucho el porvenir de Costa Rica.

Eso no importa, dirá alguien: al finalizar el plazo de la concesión ellos devolverán esos terrenos cultivados y cruzados con líneas de ferrocarril; pero, cuándo? Cuando esas tierras

EL CLUB "LA JUVENTUD"

-Y-

LA LIGA DE OBREROS

Proclaman candidatos á la diputación por la Provincia de San José, en el período constitucional de 1902 á 1904 al

Doctor don Antonio Zambrana

-Y AL-

Licenciado Geómetra don Francisco Alpizar

no valgan un comino, cuando ya estén cansadas de alimentar bananales que consumen tan pronto la capa vegetal. Entonces serán devueltos y si á esos señores beneficiados les da la gana devolverlos.

No sería mejor, pues, que el Gobierno hubiera hecho pequeñas porciones y las hubiera repartido entre nuestros pobres ó las hubiera vendido definitivamente, aunque fuera baratas, pero que en fin, algo habría entrado al Tesoro Público? Ay! no existen peores albaceas que ciertos gobiernos.

Qué ganancias tiene la nación con que se exporten treinta ó cuarenta mil racimos de banano cada semana? Ninguna, porque las Compañías que hacen ese negocio no quieren siquiera ocupar á los hijos del país, y si lo hacen es remunerándolos mal para que nadie ocurra allí y que todo quede entre ellos mismos y ni aún al comercio le queda nada, porque en todos esos lugares tienen los dichos empresarios comisariatos que más bien son almacenes q' parece no pagan patente alguna.

Si la agricultura, que es nuestra sola riqueza, se la trata de ese modo, ¿qué esperanzas podemos abrigar de tener algún día un porvenir risueño? Cuando las cosas están establecidas de ese modo es imposible superar á la desgracia y en cambio cada día iremos á pasos gigantescos hacia la ruina total de nuestro pobre territorio.

La exportación del banano puede resistir perfectamente un impuesto hasta de cinco centavos oro, pues los precios á que se vende en los mercados extranjeros son escandalosos, y si de producciones como ésta, no se saca partido, no vemos por dónde pueda venir nuestra salvación.

Antes de hacer concesiones como ésta, paralelas al desbarajuste, debiera de hacerse juiciosas meditaciones; pero al

hacer esa concesión, importábase poco al que la hizo, volver la mirada al porvenir, y si hubiera consultado á lo menos con su propio criterio, ya que no lo hacía con la opinión pública, habría visto que lo que iba á conceder no estaba en razón y que se reñía con los intereses públicos.

COLABORADORES

UNA OPINION

(Concluye.)

La actual Ley de Educación Común mucho deja que desear en punto á la organización y administración material de las escuelas, funciones que pesan exclusivamente sobre las Juntas locales. Hay que confesar que en este sentido se impone ya una reforma radical. Salvo raras excepciones, que se notan en los centros de importancia, las Juntas de Educación están integradas por personas que á lo sumo ponen al servicio del vecindario su buena voluntad; por lo demás ignoran por completo la más trivial noción de lo que es una escuela, de la importancia que reviste, y de los medios que hay que poner en juego para conseguir su fomento y desarrollo. En muchas localidades hay á veces necesidad de integrar esas corporaciones con personas que no saben leer ni escribir. Y esas Juntas, esos Cuerpos, á cuyo cuidado la ley encomienda la suerte material de la escuela, tienen que manejar intereses que provienen de detalles ú otras entradas, disponen á su antojo de ese dinero, y pueden, como en muchos casos se ha visto, rendir malas cuentas de los fondos que administran ya por depravada intención de parte de ellas, ya siendo víctimas de su ignorancia y poco juicio. La superior vigilancia del Inspector provincial que á menudo visita, prac-

tica el arqueo y revisa los libros de las Tesorerías escolares; que sirve de consejero y á la vez de fiscal en los trabajos de las Juntas, que las lleva, por decirlo así, de la mano y les hace ver el verdadero camino que han de seguir, es lo único que puede salvar la suerte de las escuelas de los diferentes distritos; y el único también que mira de cerca y puede palpar—en sus diferentes visitas de inspección—las irregularidades que hay que corregir y las necesidades que hay que remediar. Serio asunto es éste, y como tal, merece mucha atención de parte del Gobierno: eliminando la Inspección de provincia, lo que equivale á centralizar en el Ministerio del ramo esa inmediata vigilancia q' á diario es preciso desplegar, no es otra cosa que abandonar esas Juntas á su propia iniciativa, abrirles campo suficiente para que hagan y deshagan á su antojo, y muy pronto se verá ese mal paso reflejarse en el decaimiento general de las escuelas públicas. Las medias tintas jamás han sido ni serán buenas, y sobre todo, tratándose de la instrucción pública, ó se le dedica especial atención para cosechar algún fruto, ó de lo contrario los gastos que la nación haga son de todo punto inútiles.

Por otra parte, es también indispensable el trabajo de la Inspección de Provincia, en lo que se refiere á la marcha técnica de las escuelas. Ella constituye un centro de inmediata consulta para maestros y Juntas; á su cuidado está el dar impulso á la labor de aquéllos; encarrillarles en el sentido de reformar y mejorar el sistema y métodos de enseñanza, pues gran parte de los maestros poco ó malamente preparados necesitan de asidua vigilancia y constante inspección para que el resultado de sus labores responda á los gastos que se ocasionan y á los fines que se propone el Estado.

Al tratarse de formar la hoja de servicio de los maestros para mejorarles su condición en cuanto á nombramientos y traslados, y por el mismo hecho mejorar también el trabajo de la escuela, es indispensable que haya un funcionario que les conozca de cerca, que con criterio propio les pueda juzgar; misión únicamente encomendada al Inspector Provincial. De otro modo, asumiendo el Ministerio del ramo todas esas facultades ó encomendándolas á un solo centro de superior vigilancia, la indisciplina sería la consecuencia inmediata, y como resultado de ella un lamentable atraso en la enseñanza pública.

Otras muchas razones podríamos aducir en pro de las ideas que dejamos expuestas, y repetimos que nuestro modo de pensar á este respecto obedece á un criterio completamente imparcial.

No es nuestro objeto proteger intereses personales, sino contribuir en algo en bien de la comunidad. Estúdiense el asunto con detenimiento, que bien lo merece; sobre el particular llévense á cabo todas aquellas reformas que como resultado de un maduro examen aconsejen la ciencia y la experiencia; cámbiense con toda imparcialidad el actual personal que sirve las Inspecciones de Provincia, si al frente de ellas hay funcionarios cuyas aptitudes en el ramo no satisfacen las aspiraciones del Gobierno, pero procúrese á todo trance y como medida benéfica salvar la institución.

Mayo 21 de 1902.

NACIONAL.

SECCION AJENA

De Guadalupe

Conviene á todo trance la remoción del actual Jefe Político de esta villa, señor José Filadelfo Rojas, por estas razones: porque no es progresista, por el abandono en que tiene á este pueblo y por no hacer que se respete la ley.

Para muestra, vamos á referir algunos de sus hechos: hace poco vendió á un individuo un cerdo que pertenecía á su señora, y el animal murió enseguida; el que lo compró, como es natural, reclamó al Jefe Político señor Rojas, y éste, por toda contestación, dijo que no podía hacer nada y que se des-

Apollinaris

Agua mineral legítima, mejor que la extranjera

COMPANIA «VICTORIA»
UNICA MARCA REGISTRADA

G. RICHMOND,
GERENTE

tazara el cerdo para la venta pública, cosa que es en extremo antihigiénica y que no debe permitir ninguna autoridad honrada.

Un día un carnicero amarró en el poste de un farol su novillo, y rompió la lámpara; el Jefe Político, por esta falta, ni le exigió multa ni le impuso castigo alguno.

Como los anteriores podemos relatar otros muchos hechos que dejamos en cartera para cuando se ofrezca darles publicidad.

Para reemplazar al señor Rojas, este pueblo quiere á don Querlino Vargas C. ó á don Alberto Vargas G., personas de intachable conducta y amantes del progreso y de la justicia.

No dudamos que el nuevo Gobierno oirá nuestra justa solicitud, para bien de Guadalupe.

Mayo 23 de 1902.

UNOS VECINOS

DE PUNTARENAS

Con el pseudónimo X. apareció un comunicado en "El Pacífico" número 627 en el cual se eleva claramente queja al Sr. Ministro de la Guerra de la incorrecta conducta que ha observado en su puesto don Luis Barrantes, actual Director y músico mayor de la Banda. Poco caso se ha hecho á esto ó no sabemos lo que hay.

Otro imparcial igual á aquél, cansado de ver como se han tolerado semejantes desórdenes se permite decir, después de afirmar lo que el señor X. en su artículo asevera, lo que á continuación copiamos:

"Bastante cerca que estuvimos del Cuerpo de músicos en los primeros meses del año próximo pasado, palpamos que allí se miraba con poco aprecio y muy propenso á ser castigado por la menor falta todo aquel que no había simpatizado ó no observaba las mismas ideas políticas que el señor Barrantes. Que todo aquel músico que por el delito de embriaguez era llevado al calabozo, al siguiente día, sin considerar su estado, se le notificaba la orden de que pasara á la finca del "Maestro y músico mayor" á cortar por la mitad con trabajo forzado la pena que por su falta se le había impuesto; y entendido el músico que el fin de su sentencia llegaba, como probablemente el valor para avisar á su "doble" jefe militar le faltaba, ocurría

al medio de tomar licor, medio que sin pérdida de tiempo le daba el abrigo del mismo calabozo, y de este modo era un continuismo de desórdenes in-calificable.

Allí miramos también que todos los aprendices en calidad de ordenanzas sólo en viajes, en mandados y en cultivos de la misma finca se pasaban, apareciendo al cuartel solamente uno de ellos con la orden á don Víctor Sandoval de que dirigiera el repaso, recreo ó retreta de cada día."

Creemos suficientes las enumeraciones para que el señor Ministro nos atienda, y se digna dictar su inmediato remedio á semejante mal, haciéndole presente también la incompatibilidad que hay al desempeño para ser Director y músico mayor de una Banda.

«Un músico que forzosamente tiene que ceñirse el instrumento á la boca y fijar su vista al papel de obligación, no podría jamás dirigir á diez y ocho ó veinte que le rodean, por grande que sea su aptitud.» «Aquí se denota que lo que hay es un recargo de sueldo y no de obligación, deferencias propias de otros tiempos y que no se ajustan á las leyes que nos rigen hoy.»

UN IMPARCIAL

Puntarenas, mayo 20 1902.

HECHOS Y DICHS

El premio gordo, el de los *cuatro mil coloncillos* del sorteo último de la Lotería Chapuí, tocó en suerte al señor don Santiago Chamberlain. ¡Que buena pro le hagan! Y después dicen que no es al mar donde se van los ríos....

Nos informan que va á dárseles el ascenso á todos aquellos que corrieron presurosos, el sábado 3 del corriente, á defender la legitimidad del Gobierno amenazada por los traidores. Juzgamos justo el ascenso; pero más que todos, lo merecen especialmente los ciudadanos que ese día entraron y estuvieron en el Cuartel de Artillería. La lista respectiva fue hecha por el Capitán don Gerardo Zúñig. Montúfar.

PARA PUROS Y CIGARROS los de "La Nacional," de Eloy González. Son los de elaboración más perfecta, mejor tabaco, exquisito aroma y más baratos.

Sabemos que, en reemplazo de don Pantaleón Fonse-

ca, será nombrado Alcaide de la Cárcel de esta ciudad el señor don Fermín León. Acertado nos parece tal nombramiento, á él es acreedor el viejo amigo, el honrado y firme esquivelista desde el 89.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de **José Figueredo**

Por fin, ¿nombrarán nuevas autoridades en el Guanacaste ó irán á dejar las mismas? ¿Por qué será tanta tardanza?

EL GOFIO.—Es el mejor alimento; cura á los enfermos y robustece á los sanos. Su gusto es exquisito y admirables sus resultados. Se vende á 10 cts. la libra en la tienda de ELOY GONZÁLEZ.

Parece que los señores Dámaso Centeno, Rómulo González y Santos Urbina, están de acuerdo en que se mande levantar información acerca de los hechos ocurridos en Liberia el 3 de mayo. Esa idea fué lanzada por «Girasol» en *La Prensa Libre* del 17 del corriente, y nos parece magnífica. Ojalá no se olvide de ello el Gobierno.

¿Ajá? — Dice *El Derecho* que ha principiado ya el desmoronamiento del Partido Nacional. ¡Eso quisieran ustedes!

Un Veterano dice en «La Nueva Prensa» que hay intrigas para remover á don Santos León Herrera de su puesto de Inspector de Escuelas de Cartago. Conocemos bien al señor León para creer que esas intrigas se vuelvan contra quien las haga; él goza en Cartago de general estimación, es decir, entre la gente honrada y sensata, que reconoce los méritos indiscutibles de don Santos.—No es posible, pues, que la ambición de uno ó dos individuos pueda hacer que caiga lo bueno, lo que vale por lo que pesa, en fin, lo que es beneficioso á todos.

Suficientemente conocido es por sus superiores el actual Inspector de Escuelas de Cartago, y eso basta para que se le conserve en su puesto, que lo merece, dando así al traste con las estúpidas ambiciones de quienes desean montarse á todo trance.

SE DESEAN dos ó tres personas que quieran comer en casa de confianza. Precio moderado. En esta oficina informarán.

Permanente

Señor Juez Civil en 1ª Instancia de Heredia.

Mortuoria de Gorgonia Miranda Chavarria

Juan Tº Miranda, conocido en la dicha mortuoria, á Ud. respetuoso dice:

Del dinero depositado para pagarme, el Alcalde 2º don Juan R. González, sólo me ha entregado una parte.

Hace más de dos meses que

le cobro el resto al citado Alcalde y él, en vez de pagarme, monta en cólera y dice que el resto lo tiene una mujer, &c.

Estos depósitos, señor Juez, como Ud. sabe, son sagrados.

Pido á Ud., pues, se sirva ordenar al señor Alcalde me entregue inmediatamente la suma que me falta y de no hacerlo, dé Ud. parte á la Suprema Corte de Justicia para lo que sea de derecho.

Heredia, mayo 22 de 1902.

JUAN Tº MIRANDA

COGNAC

RENAULT & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS

***** ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con medallas de oro en París 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900; en Londres 1862; en Burdeos 1882; en Chicago 1893.

EL COGNAC RENAULT & C^{IE}

es el favorito de las Cortes, aristocracia y alta banca europeas. TIENE AGENTES en todas las ciudades importadoras del mundo entero.

El que lo pruebe no tomará otro que

EL COGNAC RENAULT & Cie.

UNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA | **F. E. PARRAGA & C^O**

GRAN SORTEO ANUAL

de 38,000 soles

El gran sorteo anual de la Beneficencia Pública de Lima con la SUERTE MAYOR de S. 20000 y además 1280 suertes y premios menores, se realizará el **26 DE JULIO** próximo; las personas que deseen obtener números pueden dirigirse al agente que suscribe, bajo las siguientes condiciones:

Todo pedido debe venir en *carta certificada* con el respectivo importe. Remito «un número entero» por «500 estampillas» usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Sorteos mensuales de S. 4.000

Estos sorteos con la suerte «mayor de S. 4.000» y además «373 suertes» y premios menores se realizarán cada mes, los próximos en *Junio, Julio, Agosto*, etc.

Remito 5 números diferentes por 500 estampillas de Costa Rica ó de Centro América.

Llamo especialmente la atención: que con mandar unas *cuantas estampillas usadas* se puede obtener una buena suerte.

Todo pedido lo contesto á vuelta de correo y remito después de cada sorteo la lista oficial de los números premiados.

TARJETAS POSTALES CON VISTAS ILUMINADAS DEL PERÚ

Remito 10 diferentes por 300 estampillas usadas de Costa Rica ó de Centro América.

Dirigirse á:

Eduardo Polack.—Lima. (Perú)

Cambio de Monedas y Agencia de Suertes

CORREO, CASILLA Nº 821

TALLER DE SASTRERIA
—ODEO—
RANSITO VARGAS A.

Situado en la 8ª Avenida Este, Nº 79, frente al Parque Central.

Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc.

Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.

Telas finísimas y materiales de primera.

Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante.

PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ

La Librería de MONTERO

Se ha trasladado al local frente a la Barbería de los Hermanos Antillón, entre la Relojería de Siebe y la Librería de Antonio Lehmann.

Para preparar espacio á nuevas mercaderías, se abrirá una realización de libros y algunos otros artículos de escritorio y papelería, á precios de verdadera quema. Probad y os convenceréis.

—o Cada propuesta será atendida —o—

¡Cocinas! Cocinas! Cocinas!

Compro cocinas de hierro en buen ó mal estado, como me las quieren vender.

ELOY ROJAS

Taller Mecánico, — Calle Central, 100 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

AVISO

He conferido poder generalísimo al Licenciado don Francisco Montero Barrantes. Ramón L. Roldán.

AVISO Por escritura pública otorgada ante el Notario Licdo. don Francisco Montero Barrantes, hemos formado una sociedad comanditaria que girará bajo la razón "Zamora & C^o"

Ramón L. Roldán. Juan G. Zamora.

A los viajeros

El **Hotel Nuevo** de Esparta, de propiedad de doña Ramona Cordero, la misma que regentó el Hotel Francés de San Mateo, ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio. La casa en que está situado el Hotel es la más bonita de Esparta, y en ella *el aseo es digno de notarse, la comida magnífica, los cuartos confortables, los precios bajos y el trato exquisito.*

No olvidarse del **HOTEL NUEVO**

BARBERIA

—DJE—

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Agencia General de Publicaciones
LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.

Vendo bolas de billar, máquinas de encuadernación, de hojalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. ILDEFONSO VEGA.

EN CONDICIONES

muy favorables para el comprador, vendo mi casa de habitación, situada en la calle 20 Sur, en punto inmejorable.

JOSÉ CASTELLÓN

Aviso A los miembros de la Directiva de la "Liga de Obreros" de San José, se avisa que desde el 11 del corriente mes están en vigencia, temporalmente para esa Directiva, los Estatutos, cuyo artículo 47 dice: "Los vocales y en general los miembros de las Directivas que faltaren á las sesiones ordinarias (sin excusa justa) seis veces seguidas, dando el fiscal ó en su defecto los secretarios cuenta de las faltas, serán considerados como destituidos y se repondrán inmediatamente."

AGENCIAS

—Y—
COMISIONES

Se colocan $\$$ 2,000 al 1%, con 1 ó 2 años de plazo, siempre que se garanticen con buena hipoteca de casas en esta ciudad.

Se compra una casa, cuyo valor no exceda de $\$$ 800.

Se vende una caja de hierro Marvin, pequeña; una máquina para hacer helados; un depósito de hielo y enfriadora; una idem para batir cocktails; una idem eléctrica con sus pilas; una lámpara grande para salón; tres idem pequeñas; una ponchera; un colador de frutas; una cocina de gas y 70 pares de patines baratísimos.

Me hago cargo de toda clase de comisiones.

Despacho diariamente en la oficina de don Gregorio Martínez, Avenida 7^a Oeste.

San José, abril 30 de 1902.

ELÍAS LOAIZA.

Lecciones de **GUITARRA**

JESUS PRADA

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.

á domicilio ofrece

Se vende barato:

una nevera, una romana pequeña, un lote de polvos para dientes *Marie Henriette* de la afamada casa de G. J. M. Flores.—París.— Todo en buen estado.— **LA BICICLETA.**

Sexteto

SIGLO XX.

Cuenta con numeroso y variado repertorio de piezas. Ofrece sus servicios al público para

SERENATAS, BAILES, BANQUETES

y toda clase de fiestas.

Para contratos entenderse en la oficina de este diario.

Francisco Alpizar A.
AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12^a Oeste N^o 171

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA

—DJE—

Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras

Excelentes recogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7a. Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

Al público

NUEVAMENTE me hago cargo de componer instrumentos, como violines, guitarras, bandurrias, etc.

Ejecuto trabajos de Ebanistería y Carpintería.

Se me encuentra en el Taller de don Jorge Morales, Calle Central, 250 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

Andrés Céspedes

VIRGILIO ALVARADO

-NOTARIO PUBLICO-

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

CUARTOS DE ALQUILER

En el Paso de la Vaca, Calle 17, Norte, N^o 565, se desea alquilar algunos cuartos á personas recomendables. Puede darse comida y suministrarse algunos muebles, á precios módicos. La condición de la casa es inmejorable por lo higiénica y bien ventilada.

Dirigirse en la misma á doña Inés Young de Alpizar. English Spoken.

Francisca Durán v. de Arias

OBSTÉTRICA

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece sus servicios profesionales al público en general.

San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor André.—Parque Morazán.

LA BICICLETA

Llegó el famoso *vino de marañón* de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores. En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas; semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo; una máquina de entaponar; dos urnas, una níquelada; mostradores y estantes; una romana grande de plataforma; una máquina de coser *New Home*. Todo muy barato!

TIP. DE JENARO VALVERDE